ANUNCIO de 16 de mayo de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-0958-1. (2016080715)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Ct"Romangordo" n.º 140403230.

Tipo: Cubierto (Edificio de Obra Civil).

Núm-transformadores 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Término municipal: Romangordo.

Calle o paraje: C/ Callejón Corralones.

Finalidad: Aumento de potencia de 250 a 630 kvas., para mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT0958-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de mayo de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 17 de mayo de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-6765-1. (2016080718)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Entronque aéreo-subterráneo en apoyo 10353 de la línea "río tajo"de la str "Plasencia Industrial".

Final: Celda de línea a instalar en el ct "Calleja de los frailes".

Términos municipales afectados: Malpartida de Plasencia.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Longitud línea subterránea en Kms: 0,07.

Longitud total en Kms: 0,070.

Emplazamiento de la línea: Calleja de los Frailes.

Finalidad: Ampliación de celdas y cambio de conductor subterráneo.

Referencia del expediente: 10/AT-6765-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de mayo de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 13 de mayo de 2016 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de planta de hormigón, promovido por Áridos Gilete e Hijos, SL, en el término municipal de Valverde de Mérida. (2016080653)

Para dar cumplimiento al artículo 57.4 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) de un proyecto de Planta de hormigón, promovido por Áridos Gilete e Hijos, S.L., en el término municipal de Valverde de Mérida (Badajoz), podrá ser examinada, durante veinte días hábiles, a contar desde el día